

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMENARIO CATÓLICO.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se
dirigirá toda la correspondencia á nombre del Admi-
nistrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera
de ella 6 rs. trimestre
anticipados.

AVISO.

Rogamos á nuestros abonados de fue-
ra de esta provincia que se hallen atra-
sados en el pago de sus respectivas sus-
cripciones, se sirvan ponerlas al corrien-
te en todo lo que resta de año, pues en
otro caso nos veremos en la sensible ne-
cesidad de darlos de baja, desde primero
de Enero próximo.

LUZ Y SOMBRA.

XV.

LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE.

He aquí una fórmula que ha parecido y aún
está pareciendo el *non plus ultra* de la sabiduría
política, y la más acabada expresion de las rela-
ciones que deben mediar entre la Iglesia y el Es-
tado, á ciertos escritores que ni tienen valor para
declararse ateos, ni mucho menos para confesar-
se cristianos.

Al decir de estos nuevos tratadistas de derecho,
con esa fórmula se atiende por igual á la sobera-
nía del Estado y á la independencia de la socie-
dad religiosa. Ni el uno intervendrá en los asun-
tos de la otra, ni la sociedad religiosa tendrá ne-
cesidad de amparo y proteccion, que desvirtúan
su fin sobrenatural. Ni el ciudadano tendrá nada
que ver, considerado como tal, con los asuntos
de la Iglesia; ni el cristiano, en este concepto,
pondrá obstáculo alguno al desarrollo y progre-
so de la sociedad civil.

Y sin embargo, esta fórmula ni puede satisfa-
cer á los católicos, ni á los racionalistas, ni tam-
poco resolver una sola de las dificultades que
ocurren á cada paso entre el orden civil y ecle-
siástico.

Vamos á verlo brevemente segun lo permitan
los límites de un artículo.

El que tradujo aquella famosa fórmula por es-
ta otra: *La Iglesia libre en el Estado galgo*, tenía
harto más conocimiento de los hombres y de las
cosas, que los inventores y propaladores de aquel
ciempiés, que nada resuelve y que para nada sir-
ve, mas que para embrollar una cuestion de suyo
clara, ya se la mire desde las tiendas católicas,
ya se la considere desde los campamentos racio-
nalistas y liberales.

Jamás estos se conformarán con una Iglesia li-
bre; nunca dejarán de ser opresores de la Iglesia,
porque eso está en la naturaleza del racionalis-
mo, tanto moderado como radical.

Ni uno ni otro admite el orden sobrenatural; y
como la Iglesia es este mismo orden, puesto que
fué sobrenaturalmente fundada, está conservada
por la accion divina sobrenatural y se vale de
medios tambien sobrenaturales para sus fines so-
brenaturales del mismo modo, síguese que el ra-
cionalismo es la negacion de la Iglesia. Ahora
bien dos negaciones no pueden coexistir, mucho
menos armonizarse, ni ser la una como el sosten
y el medio donde exista la otra.

Tanto equivaldría á querer mezclar la luz con
las tinieblas.

De aquí se deduce que planteada esa fórmula
en el orden práctico, ó llevada la teoría á la prác-
tica, estallaríá inmediatamente la guerra entre
las dos sociedades, encontrándose frente á frente
con la lucha, traída por los medios con que se
quería llegar á la paz. Del propio modo que hu-
yen las sombras en cuanto hace su aparicion la
luz, y vuelven éstas cuando el foco luminoso de-
saparece.

Si se quieren ejemplos no hay más que trasla-
darse á Alemania, y allí veremos al Canciller de
Hierro promulgando las leyes de Mayo opresoras
de la Iglesia, y á ésta á su vez luchando por rom-
per las cadenas de la tiranía hasta conseguirlo

completamente, como está ya á punto de suce-
der, segun refiere toda la prensa de Europa.

Trasladémosnos, sine, á la América meridio-
nal, y encontraremos los gobiernos masónicos de
aquellos republicanos Estados, en lucha abierta
con los sentimientos católicos del país, que no
puede ver con indiferencia la guerra que se hace
por los que se llaman amigos de la libertad á sus
tradiciones religiosas.

Consiste todo en que, cuando los varios miem-
bros de un organismo no guardan entre sí la de-
bida colocacion y las relaciones impuestas por la
misma naturaleza, inmediatamente el dolor an-
uncia la presencia del desorden; verificándose
este fenómeno en los organismos morales no me-
nos que en los físicos.

Por otra parte, como los individuos que forman
el ser moral llamado Estado son los mismos que
constituyen el otro á que se dá el nombre de Igle-
sia, sería preciso para hacer practicable la fór-
mula en que nos ocupamos, que un mismo sujeto
se dividiera en dos, ó que pudiera prescindir de
su cualidad de ciudadano, cuando necesitara o-
brar como cristiano y viceversa. Pero siendo esto
imposible, una vez que el cristiano ha de serlo en
todas sus acciones tanto internas como externas,
tendria forzosamente que optar por una de las dos
denominaciones, abandonando la otra; siendo de
esto la consecuencia, que si optaba por obrar co-
mo cristiano, faltaría á los deberes de ciudadano,
y si prefería este último título, tenia que dejar
en descubierto sus deberes de cristiano obrando
contra su conciencia.

Cualquiera de los extremos elegidos le lleva á
la lucha, ó contra el Estado ó contra la Iglesia;
volviendo á encontrarse de nuevo con la guerra
en vez de la paz suspirada. Será lucha pacífica,
si se quiere, y guerra puramente de resistencia co-
mo la que hacian los primeros cristianos contra
los decretos imperiales, y la que hacen hoy con-
tra las opresoras leyes de liberalismo racionalis-
ta; pero al cabo es lucha con quien debiera vivir
el hombre en paz, y no menos se expone á las
penas del Estado, si falta á sus leyes, que á las
de la Iglesia, sino obedece sus mandatos.

Mirado el asunto desde el punto de vista cató-
lico aún se ve más claro lo falso de aquella má-
xima, que quieren vendernos como la acabada ex-
presion de las relaciones que deben mediar entre
la Iglesia y el Estado.

Como que una y otro tienen que ejercer sus in-
fluencias sobre los mismos individuos, necesitase
que ambos poderes vivan en la más íntima con-
cordia, y que de tal suerte se armonicen sus fun-
ciones, que jamás las del Estado perjudiquen á la
Iglesia, ni las de ésta sean una rémora para el
desarrollo de aquellas.

De aquí que entre ambas potestades no ha de
haber independencia y separacion, sino armonía
y buenas relaciones; teniendo presente para esta-
blecerlas el fin de cada una de aquellas socieda-
des, fines que no son contrarios ni extraños el
uno al otro, antes bien encuéntrense íntimamen-
te ligados y con la debida dependencia, como su-
cede con todos los fines intermedios respecto al
último, ya lo sea en absoluto, ó ya tambien en
una determinada serie de fines ordenados á la
consecucion de uno principal.

Hállanse pues la Iglesia y el Estado en el sis-
tema católico, que es el único verdadero, en pa-
recida relacion á la que existe entre el Estado y
el Municipio; porque así como éste debe tener un
género de independencia tal, que se mueva li-
bremente dentro del Estado y paralelamente con
otros municipios, así tambien los varios Estados
tienen su género de autonomia unos respecto de
otros, pero todos están obligados á respetar y o-
bedecer las leyes eclesiásticas, que son las leyes
de la sociedad universal fundada por Dios para
bien de todo el género humano, sea cualquiera
la agrupacion civil á que pertenezca y la forma
de gobierno que prevalezca.

Este sistema no solamente está basado en la na-

turalidad misma de ambas sociedades religiosa y
civil, sino que además consta de varios documen-
tos eclesiásticos, cuya autoridad no puede negar
ningun católico, tales como la encíclica que es-
tamos examinando y las proposiciones condena-
das en el *Syllabus* desde la XIX hasta la LV.

Nos contentaremos como conclusion de este ar-
tículo, con citar una sola de estas proposiciones,
la XLII, que dice así:

*En caso de oposicion entre las leyes de las dos po-
testades prevalece el derecho civil.*

Habiendo sido condenada esta proposicion, se
sigue que la verdadera es su opuesta; ó lo que es
lo mismo: que debe prevalecer el derecho ecle-
siástico cuando hay oposicion entre ambos dere-
chos, pues siempre debe prevalecer lo mayor á lo
menor.

Para que no se diga que somos enemigos por
sistema del *grande hombre* que tanta gloria está
dando á este pueblo que le vió nacer, traslada-
mos hoy á nuestras columnas la defensa que *El
Orden*, periódico republicano de Cáceres, hace de
tan insigne literato y de su obra póstuma, como
diría el *Diario interfecto* que le cuenta entre sus
cola-borradores mas conspicuos.

«EL ILUSTRÍSIMO DON NICOLÁS.

No hay que decir de quien se trata.

Porque, no obstante de haber por esos mundos mu-
chos Colases conocidos, no hay uno solo que como él,
alardee de ese superlativo de relombrón, con que
trata de elevarse sobre el nivel del vulgo, del que es a-
mantísimo... por lo menos en principio.

Si ustedes no tuviesen la dicha de haber fijado en él
la vista, y entrasen en antojos de conocerle, aunque no
fuese mas que litografiado, no tenían mas que suscri-
birse á una obra titulada *Diccionario histórico, bio-
gráfico, crítico y bibliográfico, de autores, artistas y
extremeños ilustres*, que anda harto asendereada de
casa en casa, en busca de suscripciones, suficiente para
perpetuar su nombre, si ya otras elucubraciones cien-
tíficas y literarias no lo hubiesen encumbrado al capi-
tulo de la inmortalidad.

En las cubiertas de las entregas y aun en los entre-
sijos de la obra, se exhibirá á sus ojos, con su banda,
su placa y su medalla.

¡Ecce homo! Ese es el Plutarco extremeño, el ému-
lo de los Suetonios, los Vopiscos, los Pulgares y los
Lamartines; ese es el Gran Oriente de la masonería,
cuya portentosa pluma ha hecho renacer á eterna vida,
como la vara mágica de la Melisa de Ariosto á cien y
cien beneméritos extremeños, que á no ser por él hu-
bieran seguido tan sumidos en los antros del olvido,
como lo están sus huesos en el yerto polvo de sus tumba-
sas.

Y no se tomen á adulacion estas frases; pues cono-
cedores de la máxima de Cardan de que "el que os adula
es vuestro enemigo," no queremos romper con aquella
las cordialísimas y amistosas relaciones que nos unen
con su ilustrísima.

Pero no nos perdonaríamos nunca el no haber roto
una lanza en su defensa, contra esos Fabricios lite-
rarios que se empeñan en descubrir manchas negras en
el sol de su obra.

Dicen así, con relacion á sus últimas entregas, (que
admiten como las menos equivocadas.)

—"Con error manifiesto dá á D. Juan de Ovando,
Presidente que fué de los Consejos de Indias y Hacie-
nda, á la ciudad de Mérida por patria, habiendo nacido
en Cáceres."

—"No habiendo habido mas que un D. Sancho de
Paredes Golfín, servidor y privado de los Reyes Cató-
licos, duplíela el nombre y lo larga como dos personajes
diferentes, fijando el nacimiento de uno en 1439, y en
1460 el del otro; y hace tomar á este último mucha
parte en la guerra de los bandos cacereños, que finali-
zaron en 1477, es decir, cuando el apócrifo D. Alonso
no tenía mas que 17 años, segun la data de su naci-
miento. Si lo que dice de este último lo hubiese atri-
buido al primero, hubiera dejado la verdad en su lugar,
y este lunar menos en la obra."

—“Tampoco es viable la hermandad del Abad don Nuño Perez de Monroy con D. Hernan, si es cierto que este nació en 1220, como supone el biógrafo, y aquel en 1260; pues dando á su madre (no constando que su padre casara dos veces) quince años al ver la luz D. Hernan, tenia que contar 55 al nacer D. Nuño; y una mujer que empieza á ser madre tan temprano, es casi imposible que conserve su fecundidad á los 55. La fecha, pues, del nacimiento de D. Hernan debe estar equivocada, tanto mas, cuanto que habiendo fallecido D. Nuño en 1326, y habiendo sido aquel su heredero, tenia que contar 106 años á esa fecha, alcanzando una longevidad extraordinaria. Y para que todo sea extraordinario, termina dando al Abad por mujer á Doña Engracia de Monroy. ¡Un abad casado! ¡Pudo serlo antes de obtener esta dignidad?... Pudo; pero hay que tener en cuenta, que antes de brillar en la corte y los consejos reales (y brilló joven aún) fue arcediano de Campos, y antes aún lo habia sido de Trujillo; y que el principal biógrafo de esta familia, Alonso Maldonado, servidor y Secretario de alguno de los magnates de esta estirpe, á fines del siglo XV, al reseñar el testamento de D. Nuño (de donde saca D. Nicolás el casamiento) nada dice del tal consorcio, ni cita á semejante Doña Engracia.”

—“Con tenaz empeño quiere hacer hijo y obispo de Badajoz, en 840, á Isidoro de Beja, que por ser de esta ciudad se le apellida así, conocido tambien por Isidoro el Pacense. Criticos modernos de universal reputacion, han demostrado que tal sujeto no fué jamás obispo; y que de haberlo sido, seria de Beja; pues hay que considerar, que por los años en que vivió, tanto Badajoz como Beja estaban bajo el poder agareno, hacia mucho mas de un siglo, en cuyo lapso habian desaparecido de hecho casi todos los obispados de los territorios dominados por los musulmis.”

¿Que tal?

Esto es lo que se llama poner tildes en las iés.

Quisieramos tener á nuestra disposicion la erudita pluma de nuestro amigo, para sacudirnos tales pulgas.

Que no hubo mas que un Sancho de Paredes, y que el segundo es apócrifo.... Hombre: sobre esto no sabemos que contestar; pero *Nicolaus dixit!* y cuando él, que es casi infalible, los duplicó, su razon tendria. ¿No pudo ser tal D. Sancho, bicórpore, como los demonios de Roberto Fludd?

En cuanto á que D. Hernan de Monroy no pudo haber nacido en 1220, siendo hermano del Abad D. Nuño, es cosa que no nos atrevemos á discutir. Alegar las razones que se alegan, es meterse en camisas de once varas, y en inferioridades mayores aún que la de la camisa, ¿no les parece á ustedes? Contra la opinion probable de Orfila, Schurig, Gilg, Siebold, y demás tratadistas sobre la materia, está el poder de Dios. ¿Por qué no habia de repertirse en la madre de esos caballeros el milagro de Sara?

¿Que inconveniente hay en que admitamos al Pacense como hijo y obispo de Badajoz? Que autores respetables niegan que lo fuese. Pues otros hay que lo afirman, y en paz. En caso de duda, ha hecho bien D. Nicolás en tirar de la manta para sí. ¿Por qué, habiendo santos varones que nos adjudiquen esa lumbrera, hemos de renegar nosotros de su longanimidad y trasparársela al vecino?

Añaden esos descontentadizos, metiéndose en otras enduras, que estraña ver á un demócrata recalitrante, complaciéndose en sacar á colacion las condiciones linajudas de sus biografiados, como tratando de realzarlos con ellas; y que racionalista y un si es no es.... ¿ateo?—(¡no lo creemos!)—no hable de fraile ni de monja á quien no haga morir en olor de santidad.

Esto último es cierto; pero ¿no es cosa común encontrar tales paradojas en los hombres grandes, y él lo es mucho?

Diderot pugnaba por destruir á Dios, y enseñaba á orar á sus hijos. ¿Que de particular tiene, pues, que nuestro D. Nicolás perciba el tufillo beatífico de esos seres afortunados, que para él aguardan turno tras las compuertas del almanaque?

Tildasele, por último, de poco conocedor de los sucesos que refiere; que equivoca con frecuencia personajes, hechos y lugares: que comete anacronismos.... Lo propio ha dicho la crítica de Cornelio Nopote; y ya ven ustedes si la memoria de este sujeto ha sobrevivido á la roedora polilla del tiempo, y ha sido buscado y consultado por los eruditos de todas las épocas y países!

Nada, amigo D. Nicolás: siga V. caminando por tan gloriosa senda, sin hacer alto en blaterías. ¿Cuándo el ruin gozque turbó con sus ladridos la majestuosa carrera de la luna? Nadie como V. para tornar á la vida de la inmortalidad á los muertos que lo merecen.... y á algún que otro *quidam* que logre alcanzar su gracia y misericordia. El laurel de Apolo ceñirá su hermosa frente: y con alopecia ó sin ella, su gran cabeza se ostentará coronada á las generaciones futuras, en el museo.... de las extremeñas celebridades.”

Quizás otro dia publicaremos con notas y comentarios la biografía del mismo *hombre grande*—medirá cerca de seis pies y sin duda no cuenta menos de cuatro—dada á luz en un *papelito que ha salido nuevo* titulado *La Federacion Ibérica*, donde aparece el héroe dibujado con todas las

crucetas veneras y colgajos que dan testimonio de su horror á los distintivos opuestos á la igualdad, y acreditan su amor á la democracia con faldores y guantes.

VARAPALOS.

LA HONRADEZ MASÓNICO-INTERFECTA.

Nueve dias há, segun cuenta, que el *interfecto mandilifero* tiene atravesado en el tragadero un bocadillo amargo que, con razon, le revuelve el estómago.

El infeliz atragantado, bien quisiera arrojar la especie de morcilla perruna que le ahoga; pero en rigor debe tragársela y suponemos que la tragará; aunque sea preciso ayudarle, en su aparato, con el armonioso compás del *Trágala* que no ha de faltar quien se lo cante.

¡Pobre póstumo! ¡Qué fatiguitas estará pasando! ¡Y las que le quedan! Porque no hay remedio.

Al gusto sigue el pesar,
per destino indeclinable,
y es de justicia pagar
ese gusto miserable
que se cifra en calumniar.

Porque, como ya saben nuestros lectores, el digno sacerdote de esta capital calumniado por el *Diario mandilifero*, rechazó enérgicamente la calumnia en el comunicado que dimos á conocer en el número anterior.

Ese comunicado debió publicarse por el póstumo, á más tardar, el jueves 2 del corriente, so pena de pagar la gracia con *sahumados*, segun ley.

Más, como la tropa petrolera ni conoce ni respeta orden ni leyes; en vez de proceder en el caso como procedería un periódico decente, propúsose acumular falsedades á falsedades en otro suelto disparatadísimo, que el póstumo, en su maliciosa ignorancia, querrá que pase por rectificacion, echando la cuenta sin la huésped.

Y la huésped es la Ley de Imprenta, hoy vigente, que en su artículo catorce fija la manera precisa de rectificar, diciendo: que «todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por quien se creyere ofendido en alguna publicacion hecha en el mismo.»

Bien pudiera ser que el *interfecto*, no sabiendo entender el castellano, como muchas veces se ha demostrado, entienda que *insertar* es sinónimo de *referir ó relatar* y dando esa chapucera inteligencia á la ley, haya querido eludir la obligacion que ella le impone.

Pero nada, póstumo insipientísimo; *insertar*, segun el Diccionario de la lengua, es tanto como *incluir ó ingerir* un escrito en otro; y por eso el escrito, *Diario de Badajoz*, que quieras que no, tiene que *insertar, incluir ó ingerir* el comunicado que le hace la barba.

Para despabilar á torpes ó maliciosos, que quisieran entender las cosas de otro modo, el artículo 16 de la ley consabida dice muy claro en sus primeras líneas: que lo que debe *insertarse* es el *comunicado*, ó sea el escrito en cuerpo y alma, segun haya salido de la pluma del sujeto ofendido.

Conque, no hay que andarse con chupaduritos, *interfertillo* zaino; sino á copiar letra por letra el comunicado de marras, con lo cual pagas por hoy, teniendo cuidado para otra.

Y nada te decimos de las excusas medrosas, que apuntas, y de las cuales otro dia, tal vez, nos haremos cargo; porque si el presbítero maltratado por tí se decide á llevarte al tribunal competente el *juicio versará exclusivamente sobre la obligacion de insertar el comunicado*, como literalmente previene el citado art. 16.

Ya comprendemos que la cosa para tí es trabajosa; como que todavía no has rectificado las falsedades injuriosas y calumniosas que una vez publicaste contra el mismo sacerdote, á quien de nuevo arremetes, y ni siquiera has desmentido la grosera invencion de aquella monja que, segun tú, dió á luz un robusto infante en el camino de Almendralejo.

Hasta periódicos nada sospechosos de clericalismo desmintieron con energia tu *noble* invencion: pero tú, ni por esas.

Suponemos que ahora te propones proceder como antes; pero tenemos por probable que no te salga la cuenta.

Tu nobleza y honradez es la masónica; págala, y que conste de esta vez lo que es la secta soez; y pues calumniaste, *trágala*.

Si tú fueses capaz de aprender algo bueno, te propondríamos el ejemplo de otro periódico que, sin duda, fué algo ligerillo en acoger, ni aun con salvedades, tu noticia *motinesca*; pero que al fin se ha portado con decencia, publicando decorosamente, no solo el comunicado que tú te resis-

tes á tragar, sino tambien el otro en que una señora, digna de todo respeto y crédito, hace ver... lo que tú eres.

Y pues injusto fuistes en la ofensa ¿por qué no has de imitar á *La Defensa*?

SECCION LOCAL.

Para honrar á su excelsa Patrona, celebró el regimiento lanceros de Villaviciosa, 6.º de caballería, el dia 8, solemnísimas funciones religiosas en la iglesia de Santo Domingo.

Numerosa y escogida concurrencia llenaba el espacioso templo, que habia sido adornado con gusto y estaba profusamente iluminado.

La orquesta y los cantantes de la compañía de zarzuela ejecutaron la Misa de Fondevila ocupando la cátedra sagrada el capellan del 2.º de Castilla, Sr. D. Francisco Martinez Cazorla, que en un extenso y elocuente discurso celebró las glorias de María Inmaculada.

Contribuyó á dar más esplendor al acto la asistencia de los Excmos. Sres. Prelado de la diócesis, Capitan general, Segundo Cabo, señor Gobernador civil, Presidente de esta Audiencia, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y gran número de Jefes y Oficiales de todas las armas.

Damos la enhorabuena á los promovedores de esta fiesta y las gracias por su atenta invitacion.

DESDE LA BUTACA.

Después de todo, si el número anterior no llevó revista teatral, no se perdió mucho por eso. A parte de que á mi juicio *El Avisador* está mejor sin mis revistas que con ellas, la semana poco ofreció que reseñar, ya por la enfermedad del primer barítono, ya por la ingerencia de unos chinos ó japoneses acróbatas, que trabajaban en los intermedios y que contribuian á que la funcion, bastante mediana quizá por esto, terminase á la una de la mañana, lo que además de ser molesto está reñido con el reglamento.

No pasará adelante sin tributar al Sr. Vazquez el elogio que se merece por lo bien que estuvo en la ejecucion de *Las hijas de Eva*, la única vez que se ha puesto, y sin decir dos palabras de la triple cómica. Hace tiempo que busco una ocasion para aplaudir de verdad á la Sra. Echavarrri y no la encuentro á mi gusto, porque quisiera que mi aplauso fuera completo. Una triple de condiciones relevantes dentro de su esfera, de voz clara y aguda, de travesura y vis cómica indudable, se deslució á cada paso por salir fuera de su elemento, ya sustituyendo á la contralto que algunas obras requieren, ahogando las notas graves como no puede por menos, ya haciendo papeles de mancebo destemplado, como en el *Sargento Federico*, cuyo papel desempeñó, no sé si obligada ó voluntariamente, sin duda para lucir aquel traje amarillo con chupa de otro color, mientras que la Gonzalez, que bien pudo haberlo hecho, lucía su bello rostro de *piacer* en una platea.

Viniendo ahora á las funciones de la semana, el jueves se representó *Las dos princesas*. El autor literario de esta obra ha producido de una pieza francesa del género bufo, una obra cómica de gusto patrio y muy entretenida, aunque de algun aire á la familia. Un príncipe libertino, de Mónaco, que pretende hacer su favorita á una mujer que es la suya y á quien no conoce todavía, y el cambio de un traje en baile de máscaras, dan lugar á equivocaciones, *quid pro quos* y chistes oportunos, sazonados en abundancia con sal y pimenton no muy bien maduro que digamos; pero.... como el público está en el secreto y comprende que por lejos que el asunto vaya no debe haber cuidado, no tiene por qué escandalizarse y rié á mandíbala batiente de aquellos maridazos que están haciendo los Tenorios con sus propias mujeres sin saberlo. La música es ligera y agradable. La Gonzalez cantó la perfeccion la *soleá* del segundo acto, y el Sr. Vazquez hizo cuanto le permitió su pertinaz catarro, por dar gusto en el wals y en el cuarteto. La Echavarrri bien, y Zabala regular. El coro de la conjuracion de tinte bufo pasó sin un aplauso. Lo que más llamó la atención en esta obra fué el ajuste y afinacion de la orquesta que sacó perfiles y expresó matices nunca oídos hasta ahora. Un aplauso al Sr. Liffan.

La funcion de moda fué *El Relámpago*, obra que ha gozado de mucha vida y gran reputacion. En mi concepto tiene defectos que la deslucen: rasgos de romanticismo que hace inverosímiles algunas situaciones, unidad absoluta de lugar que engendra monotonía en la escena y que tambien comunica á la música, la cual está recargada de coros y tangos de negritos; lo que hace que esta obra, con tener números de música muy lindos, vaya siendo olvidada por los aficionados.

El Domingo *La Marsellesa* y el teatro con una entrada soberbia. Es una feliz concepcion de Carrion y del maestro Caballero. Su argumento, bien concebido y desarrollado, ofrece una accion interesante y de actualidad innegable, por la trascendencia que tiene en nuestro siglo la Revolucion francesa á la cual se refieren sus autores. Ronget de l'Isle autor supuesto del himno nacional francés *La Marsellesa*, que con su inspirado canto excita el entusiasmo de las masas contra la invasion extranjera para defender así la libertad y la independencia de la patria, es conducido durante la época del Terror, al son de su propio himno, á los calabozos de la Convencion acusado de girondino en compañía de su prometida la hija del infortunado Dietrich, entusiasta liberal y amigo de los intereses populares, que ya habia sido gillotinado por el delito de ser baron. Los dos amantes se salvan luego merced al desorden en la custodia de las prisiones, y al rasgo heroico de una muchacha que antes los delató por celos y despues arrependida se presta á sustituirlos. Entre los caracteres de la obra, todos bien delineados, descuella el de *San Martin* el descamisado ciudadano *Neron*, que «estando muerto de miedo, es terror de los demás.» La música ofrece melodias verdaderamente inspiradas é himnos de marcado acento revolucionario. La ejecucion no pasó de mediana.

El pintor escenógrafo tuvo ocasion de presentar una bonita decoracion de cárcel en que está bien tomada la perspectiva y distribuidas las luces con mucho acierto. Dos faroles de luz rojiza se adivinan en dos ángulos de la galería, y pálida y vergonzante luz de crepúsculo asoma por una reja para alumbrar apenas una de las piezas del subterráneo calabozo.

El Martes se representó *Mis dos mujeres*, y el Miércoles se repitió *Las dos princesas*, á la que nada tengo que añadir.

Pero el acontecimiento musical de la semana ha sido la solemne Misa de Fondevila, que se cantó el Miércoles en la iglesia de Santo Domingo, por encargo del regimiento de Caballería, para celebrar el dia de su Patrona. En ella han tomado parte todos los elementos artisticos del teatro y además un artista novel de nuestra capital, á quien no habia tenido el gusto de oír hasta ese dia. No me atrevo á juzgar por una sola audicion de las facultades de nuestro paisano; pero dijo bastante bien su sole *Qui tollis peccata mundi*, y desde luego me pareció un contrato de capilla muy aceptable. No le he oido en otra parte; pero creo que en el teatro tampoco le faltará porvenir, si se aplica con ardor y tiene el tino de ceñir su pretension á lo que sus facultades le consientan.

MELODÍAS.

NOTICIAS VARIAS.

Hemos recibido un prospecto del *Mensajero del Corazon de Jesús*, revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús.

Con encarecimiento recomendamos á nuestros lectores esta excelente publicacion cuya lectura tanto bien puede hacer en el pueblo cristiano.

La baratura de precio la pone al alcance de todas las fortunas, siendo muy apropiado para la propaganda popular la edicion pequeña.

He aquí los precios de suscripcion.

EDICION GRANDE—TERCERA SERIE.

Se publica desde enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas en 4.º menor.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya). Al que lo desea se le enviará un número de muestra.

Pesetas.

<i>España</i> , Islas adyacentes y posesiones del	
Norte de Africa.	4,50
Por medio de corresponsal.	5
<i>Cuba y Puerto-Rico</i>	5
<i>Filipinas</i>	5,50
Países de la <i>Union Postal</i>	6

EDICION PEQUEÑA—PRIMERA SERIE.

Se publica á partir de enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor.

Direccion y administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya). Al que lo desea se le enviará un número de muestra.

Pesetas.

<i>España</i> , Islas adyacentes y posesiones del	
Norte de Africa.	2
Por medio de corresponsal.	2,25
<i>Cuba y Puerto-Rico</i>	2,25
<i>Filipinas</i>	2,50
Países de la <i>Union Postal</i>	2,75

El pago se puede hacer en letras ó libranzas, y tambien en sellos de correo, aunque esto no es tan seguro. Es innecesario certificar las cartas que contengan libranzas del Giro Mútuo.

Los que deseen propagar el *Mensajero*, hagan el favor de avisarnoslo, para que les enviemos números sueltos y prospectos.

Al enviarnos listas de suscripciones, conviene señalar con una R las renovaciones ó pagos de suscripcion hechas anteriormente.

En la anterior semana partieron de Barcelona con direccion á Manila, en el vapor correo "Isla de Mindanae," cuatro P. P. misioneros Capuchinos y dos Hermanos de la misma Orden.

El objeto del viaje emprendido por los misioneros de la distinguida Orden Capuchina, no es otro que el de visitar á Manila, y establecer una residencia de religiosos en aquella capital, á fin de que puedan luego trasladarse á las islas Carolinas y Palaos, para dar mayor impulso á la patriótica y civilizadora mision de evangelizar aquellas islas, donde hay tantos infelices á quienes no ha llegado aún la luz del Evangelio.

En el mismo vapor, salió el Rvdo. P. Marti, de la Compañía de Jesús, distinguido matemático, físico y astrónomo, quien despues de profundos estudios en los Observatorios astronómicos más importantes de Europa, se dirige á Filipinas á continuar sus observaciones y á difundir entre aquellos naturales ciencia tan elevada é importante.

Una curiosa estadística publica la *Gaceta* sobre las personas mordidas por animales, al parecer hidrófobos, que han ido á Paris á someterse al tratamiento de Pasteur.

Segun esta estadística de España han ido hasta el 31 de Octubre últimos 47 hombres y 17 mujeres, de los cuales han fallecido 2 hombres y una mujer. De los curados 9 se encuentran en estado satisfactorio; uno regular; 27 bien; uno inmejorable; uno tiene las heridas en cicatrizacion, y uno padece dolores en el sitio de la mordedura.

De los restantes se ignora su estado.

Del 15 al 28 del corriente han anunciado los astrónomos una hermosa lluvia de estrellas fugaces que, partiendo de un punto del cielo situado hácia la parte del Norte, lo convertirán en un vasto incendio, cuyas chispas, de diversos colores, cubrirán por completo el firmamento.

En el próximo consistorio que se celebrará en Navidad, el Santo Padre concederá los honores de la púrpura cardenalicia á monseñor Vanutelli, nuncio en Viena; á monseñor Rampolla del Tindaro que desempeña igual cargo en Madrid, y á monseñor Aloisius-Musella antiguo nuncio en Lisboa.

De El Resumen.

«Un distinguido periodista, corresponsal de *La Derecha* de Zaragoza y otros periódicos de provincias, envió al primero una carta, en la que decia, entre otras cosas, que el Sr. Sagasta era mason, cosa despues de todo bien lícita, primero, porque es verdad, y segundo, porque lo propio le habia dicho en la alta Cámara el Sr. Rojo Arias, sin que D. Práxedes lo desmintiera.

«Las autoridades de Zaragoza, que por lo visto no están en autos, han denunciado ante los tribunales á *La Derecha*, porque creen calumniosa la noticia referente á la masonería del Sr. Sagasta.

«Pero aquí lo gracioso del caso. Resulta que el corresponsal en cuestion tiene en su poder el título de haber pertenecido, ó de pertenecer á la masonería.

«Este título está refrendado por el ilustre gran maestro de la Orden, Práxedes M. Sagasta, con su sello en tinta azul y todos los requisitos correspondientes. Olvidábasenos decir, como último detalle, que el título está refrendado el 7 de Agosto del año 5.876 del Calendario masónico.»

Dice La Correspondencia:

«Acaba de visitar el observatorio astronómico y meteorológico de Madrid el sabio jesuita reverende Padre Juan Martí, que ha recorrido los principales observatorios de Europa, con objeto de perfeccionar el de Manila, en el cual tiene á su cargo la direcion relativa á los fenómenos magnéticos.

Las indicaciones del docto Padre Juan Martín han sido, segun se nos informa, muy del agrado del señor Merino, director de nuestro observatorio; y es muy probable que en breve se utilicen para el desarrollo del cálculo de la intensidad magnética.

El Padre Juan se prepone escribir una Memoria sobre los últimos adelantos y aparatos de este ramo científico, tan importante, comunicándolo á la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales y haciéndolo presente al señor ministro de Ultramar con el resultado de sus propias observaciones y perfeccionamientos en la Exposicion general de las islas Filipinas que se ha de celebrar en esta corte en Abril próximo.»

El *Arte Musical*, de Paris, anuncia que por deseo expreso de su Santidad, el maestro Carlos Gounod irá en breve á Roma para concertar y dirigir su gran oratorio *Mors et vita*.

Al ir á practicar ciertas obras en un muro de la iglesia de San Nicolás de la Villa, en Córdoba, se han descubierto tres antiqüisimas esculturas, que al parecer representan ángeles.

Inmediatamente se han dictado órdenes para que se nombre una comision con el encargo especial de determinar la época á que dicha obra pertenece y por qué cúmulos de circunstancias se encontraban en dicho lugar.

La moral de estos tiempos.

Leemos en *El Imparcial*:

«Respecto á un teatro de Turin, el *Gil Blas*, de Paris, dice que la empresa anuncia que sólo pondrá en escena obras pornográficas.

A fin de conciliar la moral con la curiosidad pública, asegura el periódico parisiense haber leído en la *Gaceta de Turin* que se prohibirá la entrada á los niños, y que se permitirá á las señoras que entren con antifaz.»

Habiamos comprendido hace rato que la moral hoy al uso es una moral con antifaz, carnavalesca, de puro broma.

De otro modo no se explica que en nuestro flamante coliseo haya pasado *Boccaccio* sin una protesta general.

Un apreciable suscriptor nos escribe desde Córdoba, dándonos cuenta de la lucidísima procesion que tuvo lugar en dicha capital el 28 del pasado Noviembre, con objeto de ganar el Santo Jubileo.

Asistieron á dicho acto religioso las personas más notables de la poblacion, varios títulos de Castilla y grandes de España.

La procesion iba formada con gran orden de 4 en fondo y su longitud era de un kilómetro 400 metros, calculándosele de seis á siete mil personas.

Mucho puede esperarse de un pueblo en que el sentimiento religioso da lugar á tan espléndida manifestacion.

El *Defensor de Granada*, denuncia un hecho verdaderamente grave.

En Zafarraya, pueblo cruelmente castigado por los últimos terremotes, se han caido todas las tapias de las 40 casas construidas por la comisaría régia.

El aspecto que hoy ofreceu las casas de la comisaría es desconsolador y semejante al que presentaban las del pueblo poco despues de la catástrofe.

De ser esto cierto, merece que el gobierno intervenga directamente en el asunto; pues ya es sumamente escandaloso, lo que está sucediendo con las casas construidas por la comisaría régia en la provincia de Granada.

SECCION RELIGIOSA.

9 Jueves.—Stos. Restituto, Próculo y Julian. Santas Leocadia y Valeria.

10 Viernes.—Nuestra Señora de Loreto.—Stos. Melquiades y Diosdado. Stas. Eulalia de Mérida y Julia.—Ayuno.

11 Sábado.—Stos. Dámaso y Daniel.—Ayuno.

Luna llena.

12 Domingo III de Adviento.—Stos. Epimaco, Alejandro y Hermógenes. (I. P.)

13 Lunes.—Stos. Orestes, Antioco y Augencio. Santa Lucía.

14 Martes.—Stos. Nicasio, Arsenio y Pompello. Santa Eutropia. (I. P.)

15 Miércoles.—Stos. Valeriano y Urbicio. Sta. Cristina.—Témpora.—Ayuno.—(I. P.)

Continúa con toda solemnidad la novena de la Purísima Concepcion, en la Parroquia de su advocacion.

El sábado á las nueve se celebrará una Misa solemne en el altar de la Santísima Virgen, y por la noche pueden lucrarse durante la novena las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El domingo, último dia de novena, será á las diez y media la funcion que la Parroquia dedica á su excelsa Patrona. Predicará el Sr. D. Francisco Mazon y Barba.

En el mismo dia del domingo, predicará en la funcion solemne de la Sta. I. C., el Sr. Canónigo Lectoral.

El 16 principiaron en la Parroquia de la Purísima Concepcion, en la forma acostumbrada, las *Jornadas* de la Santísima Virgen.



COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO

en vapores correos ingleses.

«THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

Salida de Lisboa, los dias 13 y 23 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Mollendo y Callao.

La flota de esta compania se compone de cuarenta buques de gran tonelaje, con medico á bordo, pan fresco diario y toda clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Para mas detalles dirigirse á D. Antonio Covarsi, agente de aduanas en Badajoz, almacén de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y perito-tasador de tierras.

Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Venezgas, 3.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultados practicos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

DROGUERIA ECONOMICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

MANUEL YARIN Y C.ª

Calle de Santo Domingo, núm. 43. BADAJOZ.

Productos químicos, especialidades farmacéuticas y veterinarias. Artículos para la industria, fotografía, tintorería, fabricacion de jabón y esencias de todas clases. Gran fabrica de pinturas molidas á máquina, líquidas y preparadas para pintar en botes de uno, dos, cinco y diez kilogramos, en todos colores, corriente á 6 reales kilóg. y (libre envase) Colores finos á precios módicos. Completo surtido en barnices y pinceles para carruajes y muebles, en caoba, nogal, negro y blanco. Purpurinas y herramientas para imitar maderas. Depósito de cementos Portland y Romano, azulejos y baldosines. Gran surtido en pizarras de terciá, media vara y escalones.

Precios fijos y baratísimos.

CONFITERIA Y COLONIALES.

—2, Plaza de la Soledad, 2—BADAJOZ.—

Verdaderos chocolates de los RR. PP. Agustinos

La confeccion de estos chocolates obedece rigurosa é invariablemente á una antiquísima receta de los Padres Agustinos.

La mision de estos chocolates tiende al bien de la humanidad, por su virtud y excelentísima accion higiénica y reparadora.

Propagar, pues, el uso de este saludable alimento, es ineludible deber de conciencia de cuantas personas alcancen el beneficio de conocerlos.

Los cacao y azúcares que entran en la composicion de estos chocolates son de lo más superior y escogido que se produce, y así lo reconocen previamente cuantos se encargan de su venta, íntimamente convencidos de la bondad y pureza del género que expenden.

Depósito exclusivo en esta casa.

—Galletas de las familias para chocolate y te, á 2 pesetas kilo.

—El muy viejo y muy puro rom de la Cabeza del Negro.

GALERIA FOTOGRAFICA DE M. OLIVENZA.

En este establecimiento se trabaja por los procedimientos más modernos conocidos hasta el dia.

Especialidad en ampliaciones y reproducciones hasta tamaño natural.

Plaza de la Constitucion, 12, principal. BADAJOZ.

ACADEMIA ORTEGA.

POZO, 10.—BADAJOZ.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares dirigida por

DON LEOPOLDO ORTEGA Y DELGADO,

Comandante de Infantería.

Se admiten Internos.

PETRÓLEO

MESIA Y BONET

Calle Santo Domingo, núm. 20.

Apesar de haber subido una peseta en caja el petróleo, en este establecimiento se venderá:

Un cajon con dos latas..... 95'00 rs.

Una lata..... 47'50

Un cuarto de arroba..... 8'50

Por partidas de 10 cajas á.. 94'00

Quien se apresura gana

Hemos adquirido todo el género de una reputada fabrica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por solo 30 pesetas franco para toda la España, un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo-británica fina, garantida la blancura para 10 años:

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (6 cucharas y 6 tenedores)
- 12 (6 cucharitas de café y 6 para huevos)
- 12 (6 copitas para huevos, magnificas, y 6 perla-cuchillos)
- 2 (1 cucharón y 1 cucharita de leche)
- 2 (1 azucarera y 1 telera).
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magnificos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 candelabros de salón, de hermoso aspecto.

60 objetos en todo, que habian costado antes 100 francos, y que ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto enseguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Potro para limpiar: 25 céntimos. Al pedido debe acompañar, en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correos españoles; y ser dirigidos al

Bureau universel d'Expedition

(autorizado por el Tribunal de Comercio)

VIENNA (Austria) Ottakring.

El envio de los géneros no tarda más que una semana.—¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de *Alfenide* es imitacion sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

LA ALIANZA.

Obrador de encuadernaciones situado calle de Hernán-Cortés, número 23. Se hacen trabajos de todas clases.

EN LA CALLE DE LA SOLEDAD NÚM. 7, SE vende lana hasta superior, labada y en sucio.

Se vende un piano de mesa. En la calle de Santo Domingo, núm. 69, darán razon.

RODRIGUEZ.—Francisca Silva, vive calle de Cansado, núm. 27.

Se arrienda la casa panadería de la calle Sde Moraleja núm. 49, con todos los enseres necesarios para continuar el establecimiento. Para tratar, en la misma calle núm. 38.

GALERIA FOTOGRAFICA

DE JOSÉ CAÑADA

CALLE DE LOS PADRES, NÚM. 26.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos, sean directos ó reproducciones, desde las dimensiones más pequeñas, hasta ampliaciones del tamaño natural.

Merceden recomendarse por la seguridad de sus efectos curativos y preservativos de las enfermedades del Pecho, Asma, Catarro Pulmonar, Bronquitis, Tos, Tisis, etc., los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarival, siendo un excelente preservador de las Pulmonías y Resfriados, al mismo tiempo que de la Difteria y Crup, enfermedades de los niños.

Para su adquisicion en Badajoz, dirigirse á la farmacia de...

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-boreal».—Cuchillos de monte, hoja inglesa.—Revolvera de varias clases y sistemas.—Escopetas de salon, de aire comprimido, Be gas é Inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

RELOJES.

Nadie debe comprar, sin visitar antes la acreditada relojería de Victor Redondo, teniendo el honor de ofrecer á su numerosa clientela un variado surtido para bolsillo de Señora y Caballero desde el infimo precio de 10 pesetas hasta 1,500, garantizándolos de uno á seis años con talon de resguardo que acompaña á cada comprador.

También encontrarán especiales formas y clases en relojes de pared y sobre-mesa. Despertadores, desde siete pesetas. Cadenas de plata, doblé y nic-el. Repeticiones de oro y plata, para bolsillo, procedentes del Monte Piedad de Madrid.

Nota. Se garantizan todas las composuras que á esta casa se le envíen de uno á cuatro años.

Se componen relojes de torre y se colocan nuevos.

6, Campo de San Juan, 6. BADAJOZ.

LIBROS Y PAPEL.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIONES de todas clases.

PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA.

Centro de suscripciones de Pedro Gonzalez Ntra.

Se hacen membretes,

tarjetas de visita y participaciones.

Soledad, 15.—BADAJOZ.

LABORATORIO FARMACEUTICO

DE D. PEDRO SORIANO.

57, SAN JUAN, 57,

frente á la Iglesia de la Concepcion (Gabrieles)

¡El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!

El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, lo es á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiracion de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un energético resolutor de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

Denticina infalible.

La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso á tiempo es muy difícil que perezcan estos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.

La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la fórmula más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas, las dispepsias, gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc. etc. ceden como por encanto á la benéfica accion de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de breá.

Preparado á toda concentracion con el alquitran superior de Nornega, por un método especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados.

Frasco 1 peseta 75 céntimos.

ALMACEN DE PIANOS organos é instrumentos para orquestas de cuerda y bandas militares

DE Antonio Covarsi SOLEDAD, 25.—BADAJOZ.—SOLEDAD, 25.

Especialidad en pianos españoles y franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agente de vapores para América.